

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE DE SAGASTA, NÚMERO 25, BAJOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, un mes... 1 peseta
 Semestre... 5
 Anual... 10
 Países de la Unión Postal y Filipinas... 14

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANJOSE OCUJLISTA

Médico honorario del Hospital provincial
 Consulta de 11 a una y de 3 a 4
 Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital.
 Calle del Mercado, 45, 3.º—Logroño.

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

Miscelánea

No sabemos si interesará más a nuestros lectores saber que se han cerrado las Cortes, ó que llegan a Santander grandes partidas de garbanzos mejicanos que se venden cuatro ó cinco pesetas más baratos en arropa que los castellanos.

A tal punto ha llegado la política y tales cosas hacen diputados y senadores para contener esa ola de excepticismo que queda y se extiende por el país.

Sin embargo es un hecho político de importancia y no es posible pasarlo por alto. En esa sima de la suspensión caen las comisiones obstructivas, los votos de confianza fracasados, presupuestos, tratados, auxilios a los ferrocarriles, empréstitos, cuanto llamó la atención y ocupó durante tanto tiempo los hilos del telégrafo, las columnas de los periódicos y el amor propio de los oradores.

La campaña ha sido provechosa: el Congreso se ha ocupado de interceptar el paso a los proyectos que iban al Senado y los senadores han procurado ahorrar trabajo a los diputados.

En cambio ha habido abundancia de interpelaciones, incidentes, borrascas y otros excesos que deleitan y entretienen.

Lo peor del caso es que resulta caro el espectáculo. Y no lo decimos por los doce mil duros que se han gastado en imprimir aquella famosa ó inútil información parlamentaria del Senado, ni por otros gastos parecidos que podían emplearse en algo más provechoso ó suprimirlos; sino por la estela de odios y reguero de discordias que dejan las elecciones necesarias para llevar a las cámaras a esos legisladores que no legislan.

Pero al fin esto se acabó y empieza otra época en la que el Gobierno puede moverse sin apremios de diputados ni preocupaciones parlamentarias. Madrid queda tranquilo y no menos descansados estarán los que abandonando los santuosos despachos fijen su residencia temporal en otros puntos.

Ha llegado la ocasión de emprender reformas provechosas desde hace tanto tiempo esperadas inútilmente. Mucho puede hacerse por decretos y el resto debe prepararse con el tacto necesario para que lo acepte el ministro sucesor: si el señor Sagasta

creo que es necesaria la crisis hágalas pronto para que no recurran los ministros a la disculpa de los malos empleados que no trabajan por temor a la cesantía.

Y acudimos a los ministros, de quienes esperamos poco, porque de diputados y senadores no esperamos nada. Ahí están esos seiscientos personajes que después de cinco meses de vacaciones toman asiento en las Cortes y sólo presentan, entre todos, media docena de proposiciones casi todas las cuales pasan a los archivos sin que nadie, ni ellos mismos han ganado para salvarlas del naufragio. Ausencia total de iniciativas, indiferencia ante las peticiones de los periódicos y de las reuniones públicas, falta de energía hasta para sacar adelante las poquitas que se han presentado.

Por eso acudimos ahora al Gobierno en vez de recomendar a los legisladores que estudien: después, cuando las elecciones se acerquen, nos dirigiremos a los electores que son los que han de hacer el milagro.

Para no dejar a nuestros lectores con la mala impresión de estas reflexiones, parece propio hablarles de las corridas, los partidos de pelota, concursos musicales y expediciones veraniegas; pero estos temas forman la base de casi todas las conversaciones y cada uno los desarrollará en ellas con arreglo a sus opiniones sin que sea necesario darles pretexto para empezar con las líneas que pudiéramos estampar aquí, y cuyo espacio nos hace falta para otros asuntos.

Las ordenanzas de riego

EN LOGROÑO.

(Conclusión)

El capítulo 8.º trata del Sindicato. Este se compondrá de un vocal y dos suplentes por cada río, constituyendo la comisión inspectora del respectivo.

El Ayuntamiento, en virtud del artículo 236 de la ley de aguas, tendrá, además, un vocal nato en el Sindicato, y el barrio del Cortijo y Varea por prescripción de la misma ley tendrá un vocal cada barrio.

El Sindicato, pues, se compondrá del Presidente, que lo será el mismo de la Comunidad, once vocales y diez y seis suplentes; éstos sin voz ni voto ni derecho a asistir a las juntas, salvo el caso de ausencia en que oficiarán como tales vocales.

El presidente podrá serlo un propietario de cualquier de los ríos, siempre que reúna las condiciones de ordenanza de los vocales y suplentes de ordenanza de regantes del río para que se elijan: los del Cortijo y Varea basta que pertenezcan a la Comunidad y el nato del municipio, dice el artículo 69, que lo será el teniente de alcalde encargado de los asuntos del campo en el Ayuntamiento.

La elección, tanto para la constitución como para la renovación biennial de la mitad de los vocales, se hará por el orden y con arreglo a los modelos de candidatura consignados en el artículo 72.

Las candidaturas llevarán impresos los epígrafes de los cargos, y el nombre lo escribirá el elector.

Las condiciones para ser elegible vocal del Sindicato, (asi como las excusaciones, son las corrientes en toda corporación de algún respeto é importancia.

Capítulo 9.º Del Jurado. Se establece en cumplimiento del artículo 246 de la ley, y tiene por objeto conocer de las cuestiones de hecho sobre el riego, é imponer a los infractores de las ordenanzas las correcciones a que haya lugar con arreglo a las mismas.

El Jurado se compondrá de un Presidente, dos Jurados propietarios y dos suplentes. El Presidente será un vocal del Sindicato nombrado por estos, los Jurados y Suplentes serán elegidos por la Comunidad en la junta de diciembre en igual forma é idénticos requisitos que para la elección de Síndicos.

Ningún participante podrá desempeñar a la vez el cargo de vocal del Sindicato y del Jurado, excepto el presidente de este.

Capítulo 10. Disposiciones generales.

Estas disposiciones, asi como las transitorias del capítulo 12 son preceptivas de la ley.

Las medidas, pesas y monedas que se empleen serán las del sistema métrico decimal. Para el aforo de aguas cuando se necesite, el litro por segundo, el kilogramo para el peso, el metro para las superficies, y para la moneda la peseta. Para la fuerza motriz el kilográmetro ó caballo de vapor, equivalente a 75 kilogramos.

El artículo 88 dice textualmente: Estas ordenanzas no dan a la Comunidad de regantes ni a ninguno de sus participes derecho alguno que no tengan concedido por las leyes, ni les quitan los que con arreglo a las mismas les correspondan.

El capítulo 11. Disposiciones transitorias. Son estas: Las ordenanzas y reglamentos comenzarán a regir desde que sean aprobadas por la Superioridad.

La primera mitad del Sindicato y del Jurado se renovará a los dos años de constituido el Sindicato. El vocal del Cortijo entrará en turno de renovación con los de río Somero, Isla, Mercado y Varea, y el vocal de Varea cuando se renueven los de los otros ríos.

Apenas constituido el Sindicato procederá a la formación de los padrones y planos prescritos en los artículos 30, 32 y 33 de las Ordenanzas (Preceptivo).

Igualmente procederá a la impresión de las Ordenanzas y Reglamentos remitiendo a la Superioridad los ejemplares que marca la ley.

El proyecto lo firma y presenta la Junta Directiva de la actual asociación, y a seguida, firmado por la misma Junta, viene esta disposición accidental, que por considerarla importante la trasladamos íntegra.

Disposiciones accidentales: «Para que el campo de Logroño tenga siempre una representación colectiva, aparte de los riegos, en todo lo que se refiere al Gobierno, régimen administración y policía rural se confieren al Sindicato establecido por estas ordenanzas todos los derechos, deberes, y representación que hasta la fecha tiene la Junta Directiva de la Asociación de Campo quedando en vigor al efecto, (fuera de lo referente a riegos) el Reglamento de 7 de mayo de 1874, con las modificaciones posteriores, por el que ha venido rigiéndose la referida Asociación.

LA RIOJA EN HARO

Exámenes en la escuela de D. Melitón Carcamo.

Companion el tribunal los señores Alcalde, Cura párroco, Mozos y Mariaca, y el público era bastante numeroso.

Se comenzó examinando de Doctrina, continuándose por Historia Sagrada y Gramática; asignatura en la que los alumnos de la última sección analizaron con facilidad, demostrando tener también extensos conocimientos de Prosodia y Ortografía.

En Aritmética resolvieron con facilidad y prontitud complicados problemas de aligación, falsa posición y otros de gran dificultad.

En Geografía describieron muy bien la esfera armilar, buscaron en el globo los antecos, pericos y antipodas de varios pueblos y terminaron describiendo el mapa de Asia.

En Geometría, Historia de España y Ciencias, rayaron a la misma altura que en las asignaturas anteriores.

En Escritura, como el número de alumnos es corto comparado con el de las escuelas públicas no podemos citar tantos nombres como en estas las mejores a nuestro juicio son las de los niños Félix Santiago, Benito Francés, José Oria Cano, Virgilio Pérez, Pedro Corres, Román Goya, Juan Rodríguez, León Labrusse, Manuel Fernández y Luis Arizaga. La de este último niño es sin disputa la mejor que se ha presentado en los exámenes de este año, pudiéndose afirmar que dentro de poco tiempo será un verdadero pendolista.

En esta escuela no hubo discursos de niños por considerarlos inútiles el Director D. Emilio Mariaca, se congratuló en nombre de la Junta del resultado de los exámenes en general, felicitando al Sr. Carcamo en particular.

Nosotros, que hemos observado la enseñanza que de D. Melitón Carcamo, que es una verdadera preparación para estudios superiores, le reiteramos también nuestra sincera felicitación.

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 4.ª plana línea cuerpo 8..... Pesetas 0'05
 En 3.ª id. id. id. 0'10
 En 1.ª id. id. id. 0'25
 Gacetas, línea 0'50

Sebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados a precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

Con esta han terminado los exámenes en las escuelas, que han dado un lisonjero resultado.

Haro, 11 de julio de 1894.

CORRESPONDENCIA

Balneario de Torrecilla de Cameros

Comienza la llegada de bañistas al importante y acreditado establecimiento de aguas mineral-medicinales que en el término de Riva los Baños, posee doña Inocenta Fraile y Segura. Como quiera que los prodigios de las aguas de este balneario están produciendo tan excelentes resultados para la total curación de varias enfermedades, y en particular a los que sufran los tristes y agudos del mal de piedra y estómago, nada más justo que recomendar el uso de las aguas y baños de este establecimiento.

La duña del mismo, para mayor comodidad y solaz de los bañistas está ejecutando algunas obras, como son colocación de bañeras, tubos y cañerías, evitando así las molestias, que por su falta, tenían en años anteriores los enfermos.

Hasta la fecha no son muchos los bañistas que han llegado, pero se tiene noticia de que no tardarán en verificarlo un buen número de ellos de distintas partes de la Península.

Las aguas de Riva los Baños, producen análogos ó mejores resultados a los enfermos de las vías urinarias y estómago, que las de Alzola, Sobrón y San Hilario, lo cual es conveniente que llegue a conocimiento de cuantos estén interesados en su aplicación y uso. El viaje resulta cómodo en extremo, y puede hacerse en ferrocarril hasta la ciudad de Logroño, y desde ella a Torrecilla de Cameros, distante unos 30 kilómetros, por medio de magníficas diligencias, que partiendo de la capital a las doce de la tarde, llegan a las tres a esta villa, en la que se cuenta con buenas fondas, hospedajes y casas destinadas a tener bañistas, contando la población con rico clima y escogidos alimentos.

Son innumerables las cajas de botellas que de todas partes se reclaman, demostrándose con ello la fama y virtudes de estas aguas, augurando su dueño verse favorecido con el progreso de bañistas que han de acudir a tomarlas directamente desde el manantial, dado el éxito que vienen obteniendo.

Suyo afectísimo.—Un bañista.

La Junta municipal.

Tomando pié de la circular que ayer publicó el «Boletín oficial» de la provincia, nos ocupamos en un suelto de la manera en que deben efectuarse los trabajos necesarios al cumplimiento de la ley; pero es de tal importancia este asunto que no podemos prescindir de llamar nue-

«Desde el primer momento que tuve la dicha de veros, vuestra amabilidad, vuestro candor, ese conjunto de bellísimas cualidades que sólo de vos misma son desconocidas, han hecho en mi corazón una impresión indeleble. Veo demasiado bien que no soy digno de la felicidad por que suspiro: más habiéndos conocido, no puedo menos de hacer todo lo posible por mereceros... En vuestro concepto creáis deberme algún agradecimiento, porque tuve la dicha de salvaros la vida... pero sin duda ignorabais que de ella dependían toda mi felicidad, todas las satisfacciones a que podía aspirar en esta vida... ¡Oh! Si os dignáseis aceptar mi corazón y mi mano que pongo a vuestros piés, me tendría por el más feliz de los hombres, así como me creería el más infeliz y más digno de lástima, si no os encontrasen propicia los más fervientes y humildes ruegos de vuestro apasionado servidor.»

Esta carta sin firma tenía todos los vestigios de la más violenta agitación de espíritu, y a ella contestaba Emilia:

«Señor mío: Con mucho sentimiento me veo obligada a proporcionar un sentimiento grave a una persona a quien debo el más insignie servicio y las más delicadas atenciones. Pero no está en mi poder aceptar el honor que queréis dispensarme, ni más que daros las más expresivas gracias por la prueba de afecto que me habéis dado. Aceptad, señor mío, mis buenos deseos por

necesidad de decidirse despertaría la energía de su espíritu, y sus cálculos no fueron fallidos.

Al entrar en la antecámara de su sobrina supo por la doncella que estaba encargada de su asistencia que Emilia estaba levantada y ocupada en escribir. La cariñosa tía entreabrió cuidadosamente la mampara y permaneció un momento inmóvil a la vista del cuadro que se ofrecía a su vista. Emilia, arrodillada y con las manos cruzadas, parecía estar llorando con fervor; su hermosa cabellera flotante sobre las espaldas y los hombros ocultaban su rostro bañado en lágrimas y dos cartas abiertas yacían al lado suyo sobre muñida alfombra. Al sentir el ruido de la mampara se puso en pié, y adelantándose hacia su tía con las cartas en la mano y la resignación más cristiana pintada en su rostro, la entregó las cartas.

—Leedlas, querida tía, la dijo: y si os parece conveniente, la mia hacéda llegar a su destino.

Mistress Wilson la abrazó con efusión, y como Emilia se sintiese necesitada de reposo, se retiró la noble matrona a su habitación, donde leyó en seguida las interesantes cartas. La de Denbigh estaba concebida en los términos siguientes: «Señorita: Me atrevo a esperar de vuestra bondad me dispense la libertad de molestarla estando indispueta, y en momentos tan poco convenientes para hablar de cosas comolas que debo comunicaros; pero mi próxima partida... mi amor... me servirán de excusa.

expuso todas las razones que tenía para creer en la culpabilidad de Denbigh, las cuales no la podían dejar el menor asomo de duda; lo que lastimó doblemente su corazón. Como el estado de su espíritu y violencia del golpe recibido en su más cara ilusión la hubiesen promovido un poco de fiebre, su tía la instó a quedarse en cama, y Emilia, conociendo que la sería demasiado penoso presentarse delante de Denbigh, consintió en ello. Mistress Wilson, después de haber dado órden a su camarera de que no se moviese de la habitación contigua y que estuviese al cuidado de la querida enferma, salió para ir a poner en conocimiento de la familia toda que su sobrina estaba algo indispueta, y que deseaba estar sola por si la era posible conciliar un rato de tranquilo sueño.

Denbigh se informó con inquietud de la indisposición de Emilia; pero desde que se la había devuelto su cartera se le veía cortado é inquieto y con visible embarazo en su actitud y palabra; lo que persuadía más y más a la observadora matrona de que su odiosa conducta no era dudosa. Aun se aventuró a preguntar cuando se tendría el gusto de ver reaparecer a miss Moseley; é indicó que desearía fuese aquella misma tarde, puesto que se veía precisado a marchar a la mañana siguiente. Mas habiéndosele contestado que no podría levantarse aquel día, su turbación se hizo manifiesta y se apresuró a salir.

Sección de noticias

vamente la atención de nuestros lectores, extractando algunos de los artículos de la ley municipal que tienen relación íntima con esta operación.

El artículo 64 es el primero que se ocupa de la organización de la Junta municipal, que, como es sabido se compone por mitad y de los vocales asociados que son los que se han de renovar en la primera quincena del mes de agosto próximo.

Pueden ser vocales asociados todos los vecinos que contribuyan de una u otra forma al sostenimiento de las cargas municipales, exceptuando a los individuos del Ayuntamiento, los que no tengan capacidad para tal cargo y los parientes de los mismos dentro del cuarto grado en las poblaciones de más de 3.000 almas, y en las de menos de este número, hasta el segundo grado.

Tampoco pueden serlo los empleados y dependientes del municipio.

Para efectuar el sorteo, ha de preceder la formación de las listas en la forma que determinan los artículos 66 y 67, formando las secciones correspondientes para que, previendo publicado con dos días de anticipación y en sesión pública, que se anunciará en el mismo día por toque de campana, con una hora de antelación también, se verifique aquel, haciéndose, inmediatamente, público el resultado, según el artículo 68.

Las escusas serán admitidas y resueltas por el Ayuntamiento en término de ocho días, sin perjuicio del recurso de alzada para ante la Diputación.

Escusamos repetir la importancia que tiene el acto de que nos ocupamos por la intervención directa que los asociados han de tener en la formación de los presupuestos y censura y aprobación de las cuentas municipales, que tantos disgustos suelen acarrear a los que las rinden ó a los fondos municipales, cuando no formando bien los primeros tiene que ser indefectiblemente extralegal la confección de las segundas.

Los toros de Pamplona

Un testigo presencial hace el siguiente resumen de las corridas celebradas en la capital de Navarra.

Los ganaderos han quedado por este orden: Diaz, Carriquiri, Ibarra y Lizaso.

De los espadas, Mazzantini ha bregado mucho y bien, é hiriendo tuvo gran fortuna, pues para despachar catorce toros empleó tres pinchazos, media estocada y catorce enteras, siendo objeto de grandes aplausos; Lagartijillo, muy bien, y Bonarillo sobresaliente, matando sus seis toros de cuatro estocadas, dos medias y tres pinchazos: las dos tardes en que toreó fué sacado en hombros, de la plaza.

Picando se han distinguido Parrao y Charpa; los banderilleros cumplieron y en la brega trabajaron con fortuna Juan Molina, Tomás Mazzantini y Santos López, Pulguita.

Juego de pelota.

Ayer se verificaron dos partidos á costa en el frontón de la calle del Norte entre dos conocidos y distinguidos aficionados de esta ciudad y otros dos de Murillo.

Todos los jugadores apretaron, resultando refino el juego, ganando al fin los de Murillo.

Presenció la pelea un público tan numeroso como escogido, que felicitó á los jóvenes aficionados.

Ayer dimos cuenta de la excitación que la Delegación de Hacienda dirige á los Ayuntamientos de la provincia, á fin de que remitan para el 15 del actual los repartimientos de territorial y de fincas urbanas del presente año económico.

Hoy hemos podido averiguar á qué obedece la demora en la remisión de trabajos tan importantes, pues sufriendo un gran retraso la publicación de los anuncios en el «Boletín oficial», debido sin duda á los trabajos que pesan sobre la imprenta provincial, con la impresión del censo electoral: esto motiva el pasar días y más días desde la fecha hasta la inserción.

Como cada plan ha de tener diez días de exposición al público, es bien claro que los que aún no se han publicado pasarán del día 22 las fechas de entrega, y como la Hacienda se ve apremiada en el servicio de que se trata, por doloroso que le sea, tiene que emplear un gran rigor con los que no cumplan el mencionado servicio.

Llamamos, pues, la atención de quien corresponda, para que se dé preferencia á la inserción de estos trabajos evitando en lo posible quejas justas y perjuicios que vemos próximos. Para cuando se dejan los suplementos ó números extraordinarios?

Tenemos noticias del material almacenado pendiente de publicación y no queremos por hoy hablar en otros tonos, pero lo haremos si no se remedia el mal que lamentamos y que puede acarrear perjuicios, que repetimos, vemos próximos.

En el Juzgado municipal se registraron ayer el nacimiento de Angel Cirilo de la Concepción y la defunción de Julio Torrente Subirán, de 9 meses.

En breve publicará el «Boletín oficial» un estado de la Administración de Hacienda, en el que constan los fabricantes de alcoholes de la provincia y las cuotas que han de satisfacer, importantes 10.100'88 pesetas; los interesados podrán hacer sus reclamaciones en término de 15 días.

Félix del Bargo, vecino de El Cortijo, suplica al señor Gobernador civil la captura de su hijo Pedro, de 23 años de edad, el cual desapareció de su casa paterna sin causa justificante el día 4 del actual.

El Alcalde de Lumbreras dice que al terminar el primer semestre del ejercicio 1893-94, resultó un saldo á favor del municipio de 2.590'78 pesetas, cuya cantidad no ha ingresado en los fondos municipales por parte de los deudores é impidiéndole la formación del actual presupuesto.

Según las ventajas de la competencia.

La compañía del Norte, además de haber rebajado mucho los precios de las mercancías entre Barcelona y Zaragoza para competir con la línea directa entre las dos ciudades, ha hecho igual con los billetes hasta el punto de costar ahora el viaje de Barcelona á Madrid 78'25 pesetas en 1.ª, 59'40 en 2.ª y 36'65 en 3.ª.

En el proyecto de ley contra los anarquistas presentado á las cámaras francesas y que copian los periódicos de aquella nación, vemos que en los presidios estarán los anarquistas encerrados en celdas para evitar—según dice el preámbulo—que hagan propaganda dentro del penal.

Ayer hablamos de la nueva pólvora llamada nitramita y hoy hemos de recomendarla á los cazadores para quienes ofrece grandes ventajas, entre ellas la de no hacer humo, circunstancia muy favorable para la caza. Advertiremos que sólo puede usarse en las armas de fuego central en la que no hay escape de gases.

En Logroño se vende dicha pólvora en el acreditado comercio de don Joaquín Redón.

El Alcalde de Ajamil ha declarado prófugo al mozo de aquella villa Zoilo Moreno Peña.

Ayer dió á luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Salustiana Ubiás, esposa de nuestro amigo don Manuel Jiménez.

Le deseamos toda clase de felicidades.

Por la Delegación de Hacienda se recuerda de nuevo á los Ayuntamientos la obligación que tienen, así como la Diputación provincial, de remitir dentro del mes de julio certificación de sus presupuestos de gastos en la parte referente á sueldos, haberes, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, á los que ha de cobrarse el impuesto de I. por 100.

La Junta Directiva del Circulo de la Amistad, pone en conocimiento de sus señores socios propietarios, que el domingo 15 del actual, á las tres de la tarde, se venderán á pública subasta varios enseres procedentes del mismo.

Logroño 12 de julio de 1894.—El Presidente, Mariano Lueta.—El Secretario, Juan Juliac.

Aviso á los aficionados.

Estando presenciando un partido de pelota en Irún un joven de 15 años, ha recibido un tremendo pelotazo en un ojo, causándole una contusión de pronóstico reservado.

Dicen de Tudela que los toros que se lidiarán en Calahorra en las novilladas que se preparan para las fiestas, pertenecen á la ganadería de don Melitón Catalán, de Corella.

Nuestro estimado amigo don Alvaro Navarrete de la Riva nos participa su cambio de domicilio á Ortigosa de Cameros desde Enciso donde residía.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial si asiste suficiente número de vocales.

Al ir ayer hacia la estación el conocido vecino de esta ciudad, don Antonio Alonso, fué acometido de un vómito de sangre que le dejó en mal estado.

Fué conducido al hospital donde continúa algo más aliviado.

Los que no pueden hablar ni comer por falta de los dientes, acudan al Dentista Sr. GURREA, Portales, 36, Platería, donde se construyen dentaduras garantizando siempre el poder hablar y comer con ellas.

Según dicen los periódicos de Vitoria se halla enferma, aunque hasta ahora parece que no es de gravedad, nuestra bella y distinguida paisana doña María Montenegro de Hidalgo Cisneros.

Nos alegraremos de su pronto y total restablecimiento.

En Alfaro se había dicho que desde Corella avisaron la crecida del Albarrá, guardándose el secretario el aviso sin decir nada á nadie.

El Alcalde de Corella, en comunicación cuya copia tenemos á la vista, certifica que ni recibió ni dió aviso á nadie de la riada ni siquiera pudo darlo.

Copiamos de La Correspondencia Militar aunque suponemos que no se realizarán sus temores.

Por fin se sancionaron por la corona las leyes movilizandolas escuadras de la infantería y caballería activa del Ejército y las de la Armada. Se firmaron para que en esta misma semana (por lo menos, por lo que respecta al Ejército) se lleve el beneficio á la práctica.

El beneficio del ascenso...

Pues no sabemos si el de pago se podrá llevar también enseguida, debido al artículo en que dispone que la ley se desarrolle dentro de los recursos de un presupuesto que no rige.

Hemos oido quejarse á los dueños del Instituto higiénico y á algunos bañistas, de lo sucia que llega el agua á dicho establecimiento, lo cual ha motivado que varias personas hayan aplazado el bañarse, causándoles el consiguiente perjuicio.

Ayer se rompió un tubo de la cañería del agua en la calle de Carnicerías.

Levantadas unas losas y arreglada provisionalmente para evitar el improvisado surtidor, siguió corriendo el agua del tubo á la alcantarilla.

Se necesitan operarios de sillería fina de ebanistería. Es inútil presentarse no sabiendo bien el oficio. Angel del Hoyo, talleres de muebles.

Aunque parezca cuanto, aseguran los periódicos que es verdad el siguiente suceso ocurrido en Larcha (Galicia).

Un labrador, al salir de su casa con dirección á una feria, al pasar junto á una iglesia que existe en el camino, se le ocurrió penetrar en ella, con objeto de oír una Misa que se estaba celebrando y después de oír el santo sacrificio, notó al salir del templo que en él le habían sustraído 80 pesos que llevaba en uno de los bolsillos del pantalón, destinados á hacer la compra de una pareja de bueyes.

Cuando el aldeano se halló con la falta de la citada suma dicen que dijo con tranquilo acento sin el menor asomo de enfado, estas palabras: «Vo, xa non von á feira, von á oír ontra misa».

Y con efecto, entró en la iglesia, donde volvía nuevamente á celebrarse otra misa.

Oyéndola con el mayor recogimiento sintió que le metían la mano en el bolsillo y entonces volvió rápidamente y pudo sorprender al ladrón sujetándolo fuertemente. Después le registró, y esta operación no resultó estéril, pues le halló ocultamente escondida la suma que poco antes le robaron.

La escuela de ambos sexos de Daroca que días pasados dimos como vacante la tiene en propiedad la señorita doña Julia Ruiz.

Después de múltiples y repetidos ensayos en los hospitales Civiles y Militares, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez han sido adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Dr. D. Bartolomé Robert, Catedrático de Patología y de Clínica Médica de la Universidad de Barcelona, Presidente de la Real Academia de Medicina, Corresponsal de la sociedad Médica-práctica de París de la Higiene de Florencia.

Certifico: Que repetidas veces he ensayado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez al objeto de comprobar sus efectos fisiológicos y terapéuticos; y he podido convencerme de que su empleo produce constancia y regularidad, los beneficios que eran ya de esperar de la feliz asociación de los tres cuerpos que integran el preparado. La acción inherente al bismuto, viene reforzada por las virtudes antifermentecias de ácido salicílico y por las modificadoras de las membranas mucosas, anejas á los preparados de Cerio. Así se comprende toda la utilidad que puede reportarse del uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, manejados convenientemente las dosis, según el efecto útil que nos proponamos alcanzar, en el tratamiento de los catarrros agudos y crónicos del tubo digestivo, en la disenteria en el tífus abdominal en los procesos ulcerativos del estómago é intestinos, en las gastralgias y en las dispepsias acompañadas de dolor, de fermentaciones putridas ó de vómitos.—Barcelona 22 de Marzo de 1893.—BARTOLOMÉ ROBERT. 4-34

Se necesitan operarios para el taller de la sastrería de Ramón Pons. Esta casa tiene por costumbre dar trabajo todo el año á los oficiales y oficiales que sepan cumplir con su obligación.

Cédulas Personales.

La Agencia ejecutiva de esta capital, se halla establecida en el Muro de Carmelitas, tercer hotel. Horas de despacho: de tres á seis de la tarde.

Sociedad Leonesa (véase anuncio 4.ª plana)

Luz eléctrica

Magnífica casa en venta

En buenas condiciones se cederá la señalada con el número 4 de la calle del Mercado (frente á la Tabacalera)

Mide cerca de 378 metros cuadrados de superficie, la mitad construida y la otra mitad preparada para la construcción.

La casa es nueva, tiene amplios bajos con buenas luces, apropiado para talleres ó almacenes, buenas habitaciones, agua potable, y otras comodidades.

Dará razón en la calle de Laurel, 24, pral.

D. E. GONZALEZ

Cirujano Dentista

Clase de cirujano y dentaduras por todos sus términos, garantizadas. Limpieza, orfina y opera sin dolor, en el local del Cirujano de Etilo y otros.

Mayor, 59 y 60, entrecalle y Sagasta 25.—Logroño

TELEGRAMAS

BOLSA

(De la casa Bénard y Compañía)

Juan de Mena, 3, MADRID

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 'Madrid 11-540 t.', 'Madrid, cotización de hoy', '4 por 100 interior al contado', '4 por 100 interior, fin de mes', '4 por 100 interior, fin próximo', '4 por 100 exterior al contado', 'Acciones Banco de España', 'Acciones Banco de Seguros', '4 por 100 amortizable al contado', 'Acciones de la compañía de tabacos', 'Oblig. de 1886', '1890', 'Francos á la vista', 'Libras'.

Representants en Logroño: A. de Salazar, calle Mayor, número 158, (Casa de Japó).

Del Circulo Logroñés.

Madrid 11

En el Consejo de ministros firmó la Reina los últimos proyectos aprobados.

En el Consejo se acordó leer primero en el Senado el decreto de suspensión de sesiones.

Extiéndese la filoxera por Andalucía.

El lunes marchará el señor Sagasta á Arnedillo; después pasará á Logroño permaneciendo varios días, saliendo para San Sebastián.

De nuestro servicio particular.

Madrid 11.—10'30 n.

Senado

En la sesión de hoy pidió el marqués de Mochales á la mesa que desmintiese la especie de que la Comisión de tratados haya gastado diez mil duros en imprimir la información arancelaria.

El presidente lo hace así ofreciendo que la cuenta de es-

Mistress Wilson estaba sola en el salón y se disponía á levantarse para ir á hacer compañía á su sobrina cuando se presentó Denbigh con una carta en la mano y con aire tímido y casi cortado, se aproximó á ella y la dijo con voz trémula:

—La inquietud que experimento y la proximidad de mi marcha espero me sirvan de excusa para con miss Moseley, si ahora me atrevo á molestarla. Tendré la dicha, señora, de que me hagáis el favor de entregarla esta carta? Por lo demás, no me atrevo á suplicaros que interpongáis vuestro valimiento para con ella en mi favor.

Mistress Wilson tomó la carta con aire visible de frialdad, y contestó:

—Quisiera, sin embargo, señor mio, poder hacer un buen servicio.

—Veo con dolor, señora, que he perdido mi buen concepto en vuestro ánimo, dijo Denbigh vacilando, esa cartera...

—Me ha hecho descubrir una cosa horrible, dijo mistress Wilson suspirando

—Pero una sola falta, no merece alguna indulgencia, amable mistress Wilson? Si supiérais las circunstancias... las poderosas razones... ¡Oh! ¿por qué no habré seguidos los paternos consejos del doctor Ives?

—No es tarde aún, repuso mistress Wilson con armonía. Al menos así deberíais hacerlo

para vuestra felicidad futura, porque para nosotros vuestras supercherias...

—Es imperdonable, bien lo veo, y lo deploro; exclamó con el acento de la desesperación. Sin embargo, me parece que Emilia no será insensible... ¡Ah! hacedme, por Dios, el obsequio de entregarla esa carta... porque todo es preferible á esta cruel incertidumbre.

—Yo os ofrezco esta noche misma contestación de Emilia, y creed que para nada me mezclaré en ella; respondió mistress Wilson.

Al salir del salón y cerrar la puerta, reparó en el rostro de Denbigh una expresión tan viva de ansiedad y de aflicción, que ni aun la idea de sus vicios pudo impedir que en su ánimo se despertara un sentimiento de lástima y de compasión.

Sus temores por la salud de su amada sobrina se desvanecieron en parte al verla anegada en llanto cuando entró. Sabía que si tenía la fuerza de espíritu necesaria para depositar sus penas en el seno del que regula el ímpetu de los vientos por la fuerza del Cordero, en él mismo aspiraría el valor indispensable para soportarlas ya que no con toda calma, al menos con la debida resignación. Mistress Wilson la abrazó cariñosamente al entregarle la carta de Denbigh, y la dijo que dentro de una hora volvería á buscarla la contestación.

La señaló tan breve plazo suponiendo que la

vuestra futura felicidad y mis oraciones para que siempre seáis digno de ella.—Vuestra muy humilde servidora.

EMILIA MOSELEY

Mistress Wilson, muy satisfecha de esta respuesta, bajó al salón para ponerla en manos de Denbigh, de quien sabía había mandado su equipaje á la posada L... para no dar que hacer á nadie á la mañana siguiente con tal motivo; y por consideración á la amistad del doctor Ives, tanto como por gratitud á los favores y servicios de Denbigh, esperaba y deseaba que su pronta marcha cubriese con velo impenetrable lo irregular y aun indigno de su conducta.

Denbigh tomó con mano trémula la carta que se le ofrecía por mistress Wilson y clavando en ella una mirada escrutadora, como si hubiese querido leer su contenido en el fondo de su corazón, se retiró silenciosamente.

Emilia consiguió al fin dormirse y mistress Wilson bajó al comedor á la hora de comer. Denbigh estaba asombrado de no ver allí á su favorito, mandó en seguida que fueran á avisarle, y toda la familia en pie alrededor de la mesa, le esperaba para ocupar sus respectivos puestos, cuando se presentó un doméstico con una carta para mister Bendfield.

—De quién preguntó el anciano caballero.

—De mister Denbigh, señor.

El doméstico se retiró.

CA MISERÍA 25.000. CORBATERÍA

SUCURSAL DE ZARAGOZA: PORTALES, 28, LOGROÑO

Casa especial en camisas á la medida confeccionadas en Zaragoza. — Géneros de punto. Pañuelos de hilo y seda y demás artículos análogos á la Camisería

EL SUBMARINO
Sastrería
RANON PONS
Gran surtido en pañería del país y extranjera. — Calle de SAGASTA, núm. 4

Comp. Arrendataria de Tabacos
El Consejo de Administración de esta Compañía en uso de la facultad que le confieren los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios del ejercicio de 1893-94, de 30 pesetas por acción pagadero sobre el cupón número 4 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el día 13 del actual en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias facturados en los impresos formulados al efecto que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto, el libramiento en el que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento, al pie del cual deberá suscribir el «Recibo» el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el pago resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.
Madrid 9 julio 1894. — El Secretario General, J. Torres Muñoz.

ALMACENES se venden dos, en la calle de Burgos, lindante al ferrocarril, de construcción nueva, propios para cualquier industria.
Dirigirse á D. Alejo Aldazabal, almacenes de maderas, junto al café del Siglo.

ANUNCIO
En la tienda de Quincalla de Juan de Dios Elizondo, Mercado 144 encontrará el público un gran surtido en hoja de maiz, lanas, para colchones, de Burgos y Navarra, pieles curtidoras, para camas, crin vegetal, para tapiceros y guarnicioneros, y otros varios artículos, á precios económicos.
Calle del Mercado, número 144.

Acete y arriendo
En casa de D. Ildefonso San Millán, se vende acete superior de oliva trasegada á veinte pascas los 16 litros 4 centilitros (cántara) y se arrienda tienda y habitación, calle del Colegio, número 82.

Venta de una heredad
Se vende una heredad en Rambazquez, jurisdicción de esta Ciudad, de cabida de tres fanegas y ocho celemines, linda norte senda del término, Poniente el Marqués de San Nicolás, mediodía herederos de Urrutia y Oriente los de la Mata. — De su procedencia y precio dará razón don Manuel Vidaurreta.

A LOS PANADEROS
Se venden 400 fanegas de trigo superior y bien abañado en junto ó en porciones. Para detalles dirigirse á don Pascual Velazquez, calle Ma. or 49.

ARRIENDO
Se arrienda el piso 3.º de la calle del Mercado, 20, (Portales) mueblería, con agua, timbres eléctricos ó inodoros. — La portera dará razón.

AUSTRIA Y HUNGRÍA
Sociedad Mutua de Seguros.
Domicilio Social: Estrella, 3, Madrid.

Contra incendios en general; contra pedriscos y heladas en las cosechas, plantaciones y arbolado; sobre toda clase de ganados, por muerte natural, accidental del mismo ó por su inutilización, y sobre la vida humana.
Es la única que gestiona prótauncas á sus asociados al 6 por 100 anual sin comisión.

El único sillero en esta capital
expone al público obras excelentes y decoraciones en su arte. Monturas de todas clases y guarniciones de todo lujo sin excepción.
En la misma casa hay un buen surtido en cinturones de señora de última novedad, confeccionados en la acreditada casa de Martín Ortega, Reyes, 7 y 8. También se hacen arcos de carro para burros



LA BRITÁNICA
Camisería de la V. de M. Medrano
Se confeccionan camisas para caballero, á la medida, y se hacen toda clase de arreglos. Calle de San Blas, 82, entresuelo.
Esquina al Muro de las Escuelas

CASA EN VENTA
En 25.000 duros, precio inferior á su coste, se vende una magnífica casa de muy sólida y reciente construcción, sita en la calle de las Delicias, núm. 6, de esta ciudad. Tiene jardín, con agua potable y lavadero, y dentro de la casa instalaciones de luz eléctrica, agua y cuantas comodidades puedan desearse. Sus hermosas y bien decoradas habitaciones están situadas al Norte y Mediodía, dominando el paseo público y la parte más pintoresca de la vega de Logroño.
Si á algunos pers. na le conviene su adquisición puede dirigirse á doña Matilde Martín de Basaga, viuda de Ortigosa, que vive en Burgos, calle de Benito Gutiérrez, 1, 3.º

Academia preparatoria
PARA CARRERAS MILITARES.
Clases particulares de matemáticas.
General Espartero, 4, 3.º

Consulta especial
DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, Á CARGO DEL
DR. DON EVELIO BRAVO Y GONZÁLEZ.
De 10 á 1. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 19, 3.º derecha. BURGOS.

Casa en venta
En nueve mil reales se vende una en esta capital y calle óntica, que produce el 8 y medio por ciento. Consta de planta baja con cuartos, dos pisos y un alto con sus correspondientes cocinas y despás. Su dueño la cede bien al contado ó á plazos, según convenga al comprador. Informarán, Muro de las Escuelas, núm. 21, entresuelo.

VENTA DE FINCAS
Se vende una heredad viña olivar en término del «Reventón», de 7 fanegas; otra heredad en término de «Valparaiso», de 3 fanegas, y otra íd., en dicho término de «Valdeparaiso» de 4 celemines, divididos en 4 suertes.
Para tratar de precio y condiciones dirigirse al Procurador D. Ramón Vidaurreta, Muro de las Escuelas, núm. 8, 2.º

ESTÓMAGO Para curar sus males tómelese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales: caja de dos y cuatro reales. — Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. — En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernandez, Plaza del Mercado.

AGUA CLARA
El que desea beber el agua de la cañería sin molestia ninguna limpia y clara, que compre un filtro Chamberland de presión en el comercio de Joaquín Redón, Logroño.

DON C. RUIZ
CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.
Mercado, 47, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

Á LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Sra. Viuda de H. ARZA
COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO.
Despacho al por mayor, Colegio, 36 y 38. — Id. al por menor, Sagasta, 5.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**
Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

tos gastos aparecerá en el extracto oficial de las sesiones del Senado.

El señor López Domínguez, respondiendo á una pregunta, declara que el Gobierno seguirá en el poder mientras cuente con la confianza de la Corona.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley que había pendientes.

El señor Sagasta de uniforme sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones.

El señor Conde de las Almenas dá vivas al Rey que son contestados por la Cámara.

Congreso.
El señor Mareño presenta una proposición concediendo créditos al ministro de Marina para fortificar varios puntos del litoral: apoyada por su autor, es tomada en consideración.

El señor Sanchiz reproduce el debate contra las autoridades de la isla de Cuba por haber permitido pronunciar brindis separatistas en el teatro Tacón de la Habana.

Interviene el señor Maura negando en absoluto la suposición de que los brindis á que se han referido afectaran á la unidad de España.

Tomaron parte en el debate los señores Sagasta y Labra, suspendiéndose la discusión.

Se aprueba definitivamente el dictamen de la Comisión mixta referente á la amortización de generales y nuevas plantillas del Estado mayor general.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de actas proclamándose diputado por Alicante al señor conde de Via Manuel.

El señor Sagasta sube á la tribuna y lee el decreto de suspensión de sesiones.

La mayoría dá varios vivas á los reyes.

La minoría republicana responde con vivas á la república. Protestan los monárquicos promoviéndose con este motivo un fuerte escándalo.

Sobre lo mismo
En los pasillos sigue discutiéndose acerca de los vivas dados por los republicanos.

El señor Salmérón sostiene una viva polémica con el señor Arroyo. Mantiene con gran elocuencia el jefe centralista que el grito de «viva la república» es perfectamente legal siempre que no se dirija á alentar insurrecciones contra la actual forma de Gobierno.

Al patíbulo
Se ha verificado en la Audiencia de Barcelona el juicio por jurados correspondiente á la explosión en el teatro del Liceo.

El veredicto fue de culpabilidad para Salvador Franch á quien se considera autor de veintidos asesinatos y para Prats y Alfaro como encubridores de aquel.

El tribunal de derecho condena á Salvador á muerte y á los otros dos á diez años de presidio.

Madrid 12. - 2'10 m.

En pró de los ferrocarriles
Varios diputados han presentado enmiendas al proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles.

Se pide en dichas enmiendas la supresión de las tarifas de los aranceles correspondientes á la importación de materiales con destino á los ferrocarriles.

El viaje de la Corte

A la hora anunciada marcharon los Reyes é Infantas á San Sebastián. Les acompañan los personajes de la alta servidumbre anunciados por los periódicos y el Gobernador que les acompañará hasta San Sebastián obediendo á los deseos del Gobierno.

A la estación bajaron los ministros, corporaciones y altos empleados, muchos diputados y senadores y un inmenso gentío.

Al partir el tren se dieron vivas á los reyes.

Hasta ahora los partes recibidos dicen que sigue el viaje sin novedad.

El de Sagasta
El señor Sagasta se propone salir el sábado de Madrid con objeto de tomar las aguas. Atribúyese esta rápida marcha al deseo de evitar la crisis.

¿Otra catástrofe?
Telegrafían de Bilbao que se ha sentido en aquella costa un gran temporal: añaden que se ignora el paradero de veinte lanchas pescadoras, temiéndose que algunas de ellas hayan naufragado.

Noticias políticas
Hoy se celebrará Consejo de ministros para ocuparse del resultado de los debates parlamentarios y el plan político del verano.

Don Venancio González ha declarado que no es cierta la noticia de su conferencia con el señor Sagasta. Afirma que él no le aconsejó la crisis ni habló de asuntos políticos relacionados con la próxima reunión de Cortes.

Los ministeriales desmienten los rumores de crisis.

El estado de sitio
Los diputados catalanes se han reunido para tratar de la situación que atraviesa Barcelona por la permanencia de la suspensión de garantías constitucionales.

Los diputados opinaron que debe levantarse el estado de sitio, acordando telegrafiar á las autoridades de Barcelona para que emitan su voto en el asunto.

Terremotos
Han ocurrido terribles terremotos en Turquía: multitud de edificios se han derrumbado por efecto de la trepidación.

Han resultado muchos muertos y centenares de heridos.

Reina un pánico espantoso. Los habitantes de las ciudades huyen al campo.

Han estallado incendios. Detalles desconsoladores.

San Sebastian 12 — 1 m.

(Recibido á las 8 m.)
Ha llegado á San Sebastián é Irún con objeto de vigilar el paso de anarquistas por la frontera agentes de la policía secreta de Francia, poniéndose de acuerdo con las autoridades españolas.

Se han adoptado muchas precauciones.

Durante la estancia de la familia Real en esta ciudad dícese que el comandante Cayonne hará á aquella una visita en nombre del presidente de la República C. Perier.

El alcalde ha publicado un bando escitando al vecindario á que haga entusiasta recibimiento á los Reales huéspedes.

Carrera adornábase con arcos, banderas y gallardetes.

Almodóvar.

El paso de la Corte

Miranda 12. — 6'30 m.
Ha llegado el tren Real sin novedad con cinco minutos de retraso. Escasa animación. Mañana fría. No hubo vivas. Tren sale para San Sebastián.

Miranda 12 — 7 m.

Ha pasado el tren real sin novedad. Acompañan á la familia real el ministro de Marina señor Pasquín, el gobernador civil de Madrid duque de Tamames y Cuarto militar; todos durmiendo, escasa concurrencia; se han adoptado todo género de precauciones. — AZAGRA.

Gran liquidación de calzado.
En la calle de Sagasta, núm. 10 (esquina á la de Carnicerías), se vende calzado á precios baratísimos. Buenas clases.

